

NOTICIAS + SEGURIDAD

El Barco del Aborto se resistió, pero tuvo que abandonar el país

Por Soy502



Siguiente
Artículo

El Barco del Aborto tuvo que salir del país. (Foto: AFP)

0

Like

Luego que la **Dirección General de Migración** emitió una resolución de suspender el permiso de estadía en el país de la tripulación del **Barco del Aborto**, traído por la ONG **Women on Waves**, y ordenó su expulsión de aguas guatemaltecas el pasado viernes por la tarde, el navío intentó resistirse y permaneció anclado en la **Marina Pez Vela**.

No obstante, finalmente el velero de la organización **Women on Waves** salió de aguas guatemaltecas. Fue custodiado hasta aguas internacionales por una embarcación oficial y supervisado por funcionarios de la **Dirección General de Migración**, indicó el comandante y capitán de Puerto Quetzal, **Saúl Tobar**.



+VISTO

+COMPARTIDO



Este es el Barco del Aborto. (Foto: AFP)

En su página de Internet, **Women on Waves** relató que se negaron a firmar la notificación, extendida el jueves en la noche, de expulsión del país y la suspensión de la autorización de anclar su bote en aguas guatemaltecas pues, "la carta era ilegal porque no mencionaba la posibilidad de apelar y no era una orden girada por una corte".

Nuevamente, el viernes la tripulación fue notificada por la dirección de migración de la decisión de expulsar su bote. "Apelamos la decisión en la corte y no podemos ser expulsados hasta que la corte resuelva", argumentaron. No obstante, los recursos legales no prosperaron.

- **RECUERDA:**



Soy 502

@soy_502

Seguir

Autoridades guatemaltecas expulsaron del país al Barco del Aborto bit.ly/2mg5hY1

20:15 - 24 feb 2017

14 32

Las autoridades de Migración, por su parte, han asegurado en un comunicado que ningún derecho de la tripulación ha sido violentado y que la decisión de su expulsión está fundamentada en los artículos 92 y 114 de la Ley de Migración, así como en los artículos 21 y 97 del **Reglamento de Migración.**

ESPECIAL

Siguiente Artículo

0



CLICK AQUÍ

Auto Repuestos
Hermanos COPHER

BUMPERS NUEVOS

CLICK AQUÍ

Apología del Delito

Alejandra de Skinner, de la **Asociación La Familia Importa**, organización pro-vida, comentó que la ONG Women on Waves está cayendo en hacer una apología del delito. Comentó que la asociación ya ha sido amparada en dos ocasiones por la corte en dos recursos que han presentado en contra del Barco del Aborto.

“Ellos en suelo guatemalteco están incitando a la población a cometer una acción que es ilegal en el país”

Alejandra de Skinner, Asociación La Familia Importa

Siguiente
Artículo

Según de Skinner, el “derecho humano de abortar, que promociona, no está reconocido en ningún tratado internacional como un derecho”.

26 de Febrero 2017, 01:22 pm

0 Comments

Sort by **Oldest**



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Noticias
Fama

Dinero
Vida

Fútbol
Voces

+ Deportes
Fotos

Ciencia & Tec
Videos

Trending

Anúnciate | Contacto | Acerca de | Empleos | Términos de Uso

Derechos Reservados - 2017